



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
PRÁCTICA de VOLUNTARIADO
(Con reconocimiento de práctica de extensión de educación experiencial)

**FICHA PARA INCORPORACIÓN DEL VOLUNTARIADO A
PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE EXTENSIÓN.**

1- Solicitud de convocatoria. Información para difusión de la convocatoria.

TITULO DEL PROYECTO: ARBOLADO PÚBLICO URBANO, PATRIMONIO VERDE DE LOS SANTAFESINOS.

DIRECCIÓN A CARGO DE: Dr. HUGO F. GUTIÉRREZ

U.A: FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIA

Breve descripción del proyecto:

Describir en pocas palabras el tema central del proyecto.

El proyecto se propone fomentar, a través de la participación ciudadana, el reconocimiento de las especies que integran el arbolado público de la ciudad de Santa Fe, su importancia en la sustentabilidad urbana y el rediseño de los espacios públicos tendientes a generar escenarios turísticos-educativos. Para ello realizaremos el censado de los árboles urbanos presentes en los distintos barrios de la ciudad de Santa Fe. Además se iniciará el contacto con los vecinos de los barrios y se organizarán momentos barriales para dialogar sobre la importancia del arbolado público, rescatar experiencias y comentar las tareas realizadas por la Municipalidad de Santa Fe. Se trabajará en la difusión oral y escrita del tema en escuelas primarias y secundarias. Toda la información recabada será cedida a la Municipalidad de Santa Fe para que sea volcada en su página web y esté disponible al público en general.

Perfil del Voluntario/a:

Requisitos generales y/o académicos. (Ej: Conocimientos que deben acreditar, ser estudiante de la carrera, cantidad de materias aprobadas, tener conocimientos de, etc.)

Se requiere de 10 a 15 voluntarios.

Los voluntarios deberán ser estudiante de la Licenciatura en Biodiversidad, del Profesorado en Biología o de carreras afines. Deberán tener conocimiento en Sistemática vegetal (esto es, tener aprobada la asignatura Diversidad de Plantas II o Botánica Sistemática). Este requisito es indispensable para las tareas de identificación, censado y difusión de las especies arbóreas.

Además, los voluntarios podrán ser estudiante que hayan cursado o cursen la materia electiva de Extensión Universitaria. Este requisito será de suma importancia en las reuniones y contactos barriales, como también en la difusión de la información.

Actividades desarrolladas 2º año de proyecto	Meses y horas												Total de horas de práctica
	1 hs	2 hs	3 hs	4 hs	5 hs	6 hs	7 hs	8 hs	9 hs	10 hs	11 hs	12 hs	
Capacitación- Formación													
Llenado de planilla de datos y análisis estadístico de la información	4	4	4										12
Preparación de material para la difusión	3	3						3	3				12
Actividades en territorio													
Censado de árboles	4	4	4	4									16
Difusión en escuelas			3	3						3	3		12
Encuentros barriales			3	3						3	3		12

Los voluntarios/as deberán cumplimentar un mínimo **de 45 horas reloj** para su **reconocimiento académico; haber cumplido con la entrega de los correspondientes informes de evaluación y autoevaluación solicitados desde la Secretaría de Extensión.**

En el caso de los proyectos que tengan una duración de dos años se podrá hacer otra convocatoria a voluntariado.